



Ilustración digital: Luis Ángel Velázquez

Mujeres e Independencia: reconstruyendo el relato histórico

Por María de Jesús González Pérez

Las mujeres han desempeñado papeles importantes en la construcción de la historia social y política de nuestro país; un ejemplo está en la guerra de Independencia. La corregidora Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario y Gertrudis Bocanegra son los rostros femeninos más representativos de esta lucha, pues fueron partidarias de esta causa desde que se gestó y crearon estrategias para alcanzar la igualdad social; sin embargo, hay otras cuyo nombre y labor no han sido reconocidas.

En el siglo XIX, los roles sociales seguían enmarcados en el tradicional binomio sociocultural: femenino y masculino, que prescribía las actividades para cada uno. Las mujeres no tenían libertad de elegir su estado civil, profesión u oficio, y no podían administrar libremente su patrimonio; al contraer matrimonio debían permanecer en casa realizando tareas domésticas o supervisándolas, así como al cuidado de hijos, esposo y padres. Estaban confinadas al espacio privado y a preservar la honorabilidad de su casa.

En contraste, los hombres tenían una posición dominante tanto en la familia como en la sociedad; se les atribuía el papel de proveedores y administradores de los bienes de la casa. Participaban en asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de la esfera pública; además, ejercían su autoridad en la vida privada, especialmente en la toma de decisiones. Este pensamiento predominó durante el siglo XIX y era expresado en la frase: “El

marido debe protección a su mujer y la mujer obediencia a su marido” (Perrot, 1989: 127). Sin embargo, este orden fue trastocado por las mujeres que se involucraron en la guerra de Independencia.

En la Nueva España, el panorama sociopolítico era de incertidumbre y descontento. Entre los diversos aspectos que detonaron la insurrección se hallaban las excesivas contribuciones que exigía la Corona española a las colonias, la distribución desigual de la riqueza, la centralización del poder y la crueldad hacia la población indígena.

En este contexto, hay dos mujeres que destacaron por su trabajo en favor del movimiento armado y de la igualdad. La primera es María Luisa Martínez, de Erongarícuaro, Michoacán, en 1782; antes de la conspiración llevaba una vida cotidiana de madre y ama de casa; también administraba una tienda en la que vendía semillas, herramientas, losa y jaranas.

El intercambio comercial facilitó que ella y su esposo se involucraran en el movimiento insurgente proporcionando víveres y recursos. María Luisa conformó una red de comunicación entre los guerrilleros disidentes y el general José María Morelos y Pavón; sin embargo, un día fue interceptado su correo y fue perseguida continuamente hasta que se le aprehendió y murió fusilada en 1817. Antes de morir, dijo: “¿Por qué tan obstinada persecución contra mí? Tengo derecho a hacer cuanto pueda en favor de mi patria, porque soy mexicana. No creo cometer ninguna falta con mi conducta, sino cumplir con mi deber” (Martínez, 2017).

MARÍA LUISA MARTÍNEZ Y ALTAGRACIA MERCADO LUCHARON PARA RESIGNIFICAR SU VIDA COTIDIANA, SU PAPEL Y SU POSICIÓN EN LA HISTORIA

La segunda independentista, conocida por su valentía y audacia, es Altagracia Mercado, quien se unió a la lucha desde el estado de Hidalgo y es considerada la “heroína de Huichapan”; con su dinero formó un pequeño ejército, el cual comandó y entrenó. Se convirtió en la estrategia regional del movimiento que en repetidas ocasiones venció a las tropas españolas; no obstante, en octubre de 1819, su batallón, integrado por mujeres y hombres, fue derrotado, y sólo ella quedó en pie. Con la firmeza que la distinguía, siguió peleando, pero de inmediato fue derribada por el ejército realista. Su valentía impresionó a los españoles, quienes le perdonaron la vida con el argumento: “Mujeres como ella no deben morir”. Altagracia fue condenada a cuatro años de prisión y a realizar trabajos forzados en la ciudad de México (Meza, 2017).

Este recuento muestra que la reconstrucción de la historia puede llevarse a cabo desde diferentes entornos y relaciones sociales. A pesar del contexto decimonónico en el que María Luisa y Altagracia vivían, hicieron valer sus derechos, y con sus acciones políticas y sociales rompieron los estereotipos de género. La libertad, la justicia y la igualdad no sólo fueron los ideales de una nación, sino también los principios que interiorizaron estas mujeres, y muchas otras más, para resignificar su vida cotidiana, su papel y su posición en la historia. 

Referencias

- Martínez, Laura (2017). “Mujeres de la Independencia de México”. <<http://www.equidad.org.mx/index.php/es/2-uncategorised/395-mujeres-de-la-independencia>>.
- Meza Escorza, Tania (2017). “Altagracia Mercado, la independentista hidalguense”. <http://www.milenio.com/tania_meza_escorza>.
- Perrot, Michelle (1989). “Figuras y funciones” en George Duby, *Historia de la vida privada*, tomo 4. París: Taurus.
- Vázquez, Zoraida Josefina (2012). *La independencia. Nueva historia mínima de México*. México: Colmex.



María de Jesús González Pérez es maestra en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana. Sus líneas de investigación son estudios de género y religión. Ha publicado diversos artículos en revistas académicas como *El Cotidiano* de la UAM y *La manzana de la discordia* del Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle, Colombia. Actualmente se desempeña como profesora de asignatura en el Centro Universitario UAEM Zumpango.

